

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 15** *Orden IET/2474/2013, de 19 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.minetur.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrónico en este Ministerio («BOE» del 11 de septiembre).

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden. El anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 19 de diciembre de 2013.–El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
1	SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA UNIDAD DE APOYO 2558115-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA INDUSTRIA O AL FOMENTO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SECTORIALES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA, COYUNTURA Y POLÍTICAS INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR DE AUTOMOCIÓN. -EXPERIENCIA EN COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESPAÑOLA, Y EN GRUPOS DE TRABAJO A NIVEL COMUNITARIO. -CONOCIMIENTO MEDIO-ALTO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. -INGENIERÍA INDUSTRIAL.		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
2	S.G. DE POLÍTICAS SECTORIALES INDUSTRIALES 5109411-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42 AE	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -INGENIERÍA SUPERIOR. -EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADAS CON LOS SECTORES INDUSTRIALES Y EN EL SECTOR PÚBLICO. -EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL SECTOR INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA EN COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESPAÑOLA INTERMINISTERIALES Y CON OTRAS ADMINISTRACIONES, ASÍ COMO EN NEGOCIACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE SECTORES INDUSTRIALES EN EL SECTOR PÚBLICO. -EXPERIENCIA EN EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL SECTOR PRIVADO. -EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN LOS SECTORES INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SECTORIALES. -CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE DIRECCIÓN EN ESCUELAS DE NEGOCIOS. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS. 	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
3	S.G. DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS 278774-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	15.723,54 AE	AE	A1		<p>-INGENIERÍA INDUSTRIAL.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE REINDUSTRIALIZACIÓN Y SU TRAMITACIÓN.</p> <p>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN TODAS SUS FASES (ADMISIÓN, EVALUACIÓN, TRAMITACIÓN Y PAGO, SEGUIMIENTO EJECUTIVO, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, CERTIFICACIÓN A FEDER).</p> <p>-EXPERIENCIA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA REINDUS, GENERACIÓN DE INFORMES CON CRYSTAL REPORTS Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA IGAE (SIC3, FONDOS 2007).</p> <p>-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS REGIONAL DEL TERRITORIO A NIVEL COMARCAL Y MUNICIPAL.</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN AD G/S CUERPO	Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
4	S.G. DE ENTORNO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS DE INNOVACION PARA LA PYME 5109410-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42 AE	A1		<p>-EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES MACROECONÓMICOS Y MICROECONÓMICOS ESPECIALMENTE SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. -EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN INSTITUCIONES MULTILATERALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA. -EXPERIENCIA EN UNIDADES DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y ADMINISTRACIONES INTERNACIONALES, Y CON ORGANISMOS PRIVADOS REPRESENTATIVOS DEL ÁMBITO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
5	SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN S.G. DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS 4291245-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA DE DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	MADRID	30	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA-PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. -EXPERIENCIA EN LA ESPECIFICACIÓN FUNCIONAL Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS MÓDULOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE AYUDAS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ORDEN DE BASES, CONVOCATORIAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN. REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE ACTIVIDADES DE GESTIÓN.	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.0...
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION y GESTION DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.
28071 MADRID.-

ANEXO III

Criterios para la presentación electrónica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.minetur.gob.es seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio. En «Tramitación electrónica» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «BUSCAR», se indicará si requiere certificado y los certificados admitidos de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo («BOE» del 11).

2. Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».